



Quaretra maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.

nos y o Prontoy, mandada establecer en  
todos los Pueblos por diferentes órdenes y  
particularm.<sup>te</sup> por la Real cedula de diez y  
seis de mayo de noventa y quatro para la per-  
secu<sup>o</sup>cion y q<sup>o</sup>zucion de Contrabandistas  
y facinorosos, y enterada la<sup>a</sup> de este con-  
tenido de un acuerdo y conformidad de  
suero havendo tenido efecto dho esta-  
blecim.<sup>to</sup> por los motivos q<sup>o</sup> por entonces lo  
ympidieron, por lo q<sup>o</sup> de la persecu<sup>o</sup>cion ha  
biendose valido, en los casos que han ocu-  
rido de los vez.<sup>os</sup> q<sup>o</sup> se han proporcio-  
nado de nuevo, q<sup>o</sup> no por falta, se ha de  
de hacer el venecio q<sup>o</sup> se ha presenta-  
do, se una a esta c<sup>o</sup>m. con los art<sup>o</sup>s  
deberes, y lo enteraron obrado, y se traiga  
todo, para en su vista prohibicion, y  
acordar su cumplim.<sup>to</sup> en el modo, y for-  
ma mas comben.<sup>te</sup> y posible.

Afirmado se hizo por el Duque de V. M. con